"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario:
D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Sábado 28 de Junio de 1879.—Stos. Plutarco y Papias, mártires. | AÑO XII.—NUMERO 149.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, junio 27.

El sultan ha depuesto al Kedive de Egipto y nombrado para sucederle al príncipe Jewrick, y parece que la paz en Egipto no ha sido turbada por estos graves acontecimientos.

Madrid, junio 27.

El ministro de Hacienda ha leido en la Cámara de diputados el presupuesto del próximo año económico; los ingresos se calculan en ochocientos doce millones y los egresos en ochocientos veinte y ocho millones de pesetas.

El ministro pide autorizacion para negociar un empréstito; por medio de una operacion del Tesoro suficiente para cubrir el deficit. No se ha propuesto hacer ninguna alteracion en la deuda nacional.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 26, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.75 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.87½ cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 103.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6¾ á 6⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7¼ cts. lb.
Regular á buen refino 6.5|16 á 6½ cts. lb.
Se vendieron 1200 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados á 24½ cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¾ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5¼ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5¼ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21| á 21|6
Consolidados á 97½
Bonos de los E. U. 4 p.% á 104⅝
Descuento, Banco de Inglaterra a 2 por 100

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 116 fr. 60 cts.
Habana, 27 de junio de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 0¼ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d/v.
FRANCIA	5½ á 6 P 60 d/v. 6 á 6½ P 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 P 60 d/v. 8½ á 9 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	111½ P.

DESCUENTO MERCANTIL—5 y 7 bts. 8 y 10 oro

MDRCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilliex, bajo á regular.....
Id. id. id bueno á superior.....
Id. id. id. id. florete.....
Cegucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.].....
Id. bueno á superior nº 10 á 11
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id bueno nº 15 á 16 id.....
Id superior nº 17 á 18 id.....
Id florete nº 19 á 20 id.....
} Nominal

MERCADO EXTRANJERO

Número 12.—6½ á 6¾ rs @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6¾ á 7½ rs. @, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

5 á 5½ rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á buen refino: de 5 á 5½.

CONCENTRADO.

No hay demanda.

El colegial D. Felipe N. Carbonell manifiesta haberse vendido 60 acciones de la Compañía de Habana Gas Light & Company á 65 por 100 D. en oro sobre el valor nominal de las mismas.—Nuñez.

SENORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Castor Llama y Aguirre, dependiente auxiliar del colegial D. Narciso M. Alvarez y D. Emilio E. Romay, idem del idem D. Francisco Mestre.

DE FRUTOS.

D. José Morado y D. Calisto Rodriguez Navarrete, dependiente auxiliar del colegial D. Juan Burgos.

Habana 27 de junio de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

TESORERÍA GENERAL.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que desde el dia 16 al 21 del corriente mes, satisfaga la Tesorería General los haberes respectivos al trimestre de enero á marzo último, consignados sobre el Tesoro de la Isla, y devengados por las clases pasivas residentes en la Península que se expresan á continuacion:

Montepio Civil.
Montepio Militar.

Habana 14 de junio de 1879.—El Tesorero general, *Luis de Saqrelo.*

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Sub-Direccion.—Seccion 2.—Rs.

Denunciado como realengo por Don Juan Francisco Peroxo, vecino de Santiago de Cuba, un terreno como de 250 caballerias de tierra, situado en el cuarton de Canto, partido de Palma Soriano, en la provincia de Santiago de Cuba, que linda por el Norte con la Hacienda Miranda, por el Sur, con la posesion titulada Canto, por el Este con otra nombrada Pizcuey, se hace saber al público para que los que se crean con derecho á los indicados terrenos se presenten en la Sub-Direccion General de Hacienda á manifestar la escribanía en donde radican sus títulos de propiedad ó presentar las reclamaciones que crean convenientes. Habana, Junio 12, de 1879.—El Sub-Director, *Manuel de Oteiza.*

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—Estado Mayor.

El soldado José Antonio Alvarez licenciado del Batallon Movilizados del Orden se presentará en la 3ª Seccion de E. M. de esta Capitanía General de 3 á 4 de la tarde con objeto de enterarle de un asunto que le interesa. Habana 17 de junio de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cuenca.*

Ignorándose la actual residencia de Dª Andrea Galvanino y Velazquez, viuda del Alferez de infantería D. José Tranno y Rodriguez, de órden del Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla se cita á la interesada á fin de que se sirva presentarse en 6ª Seccion de esta Capitanía General á fin de pueda serle entregado un documento que le interesa.

Habana 25 de junio de 1879.—De órden de S. E.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Entregados al Recaudador Municipal respectivo, los recibos de las fincas urbanas y rústicas de los barrios apartados de esta Capital y partidos de su jurisdiccion correspondientes de 2º semestre del corriente año económico de 1878 á 79, el Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que se hallen al cobro en la Oficina de Recaudacion durante 15 dias que terminarán el 6 del entrante mes, debiendo advertirse que las cuotas que representan dichos recibos han de satisfacerse precisamente en metálico, y que transcurrido dicho plazo, se procederá á la cobranza á demasía con el recargo de 2 por 100 segun determina el Reglamento vigente de recaudacion. Lo que de órden de S. S. se publica para conocimiento general de los contribuyentes. Habana y junio 21 de 1879.—El secretario, *R. de Aragon.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

AVISO.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se ha servido aprobar que se conceda una nueva prórroga de ocho dias ó sea hasta el dia 30 del presente mes para que los señores contribuyentes que aun estan en descubierto por tercer trimestre de la contribucion del 25 por 100, puedan satisfacer sus adeudos sin recargo alguno; pero se advierte que transcurrido el plazo marcado se procederá al cobro de los créditos que resulten en descubierto, por los medios prevenidos en los artículos 43 y 44 de la Instruccion de 14 de julio de 1867. Habana 20 de junio de 1879.—El jefe económico, *Primo Ortega.*

REGIMIENTO DEL PRÍNCIPE, TERCERO DE CALALLERIA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los 43 caballos de desecho que tiene este Regimiento, el Viernes 4 del proximo mes de julio, se avisa por medio de este anuncio para que las personas que deseen adquirirlos se presenten en este cuartel de Dragones el citado dia á las 8 de su mañana. Habana 26 de junio de 1879.—El Teniente Coronel Comandante Mayor, *Martin Anduero.* 2053

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27:

De Cádiz y Pto. Rico en 17 dias vap. esp. España cap. Dominguez, ton. 656 con frutos á M. Calvo y cp. pjs. 42.
—Las Palmas (Canarias) en 29 dias bca. esp. Trinita, cap. Reina, ton. 289 con frutos á A. Serpa, pjs. 34.
—S. John y Matanzas en 32 dias gol. ing. Union, cap. Crawford, ton. 149 con maderas á Fernandez.

SALIDAS.

Dia 26:

Para New-York bca. ing. Acadian, cap. Bellefountain.
—Martinica berg. franc. Marie Amelie, cap. Delande.
—New-York bca. amer. Mary C. Hale, cap. Higgins.

Dia 27:

Para Rochefort berg. franc. Le Courrier, cap. Marlet.
—Montreal gol. amer. John Schutts, cap. Lunt.
—Cayo Hueso viv. amer. Mazepha, cap. Rimell.
—Idem viv. amer. Relief, cap. Allen, pjs. 2.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. correo esp. España: D. Lázaro Landa—Manuel Goicuría—Bernabé Mencia—Aure iano Gonzalez—José Fernandez—Gumersindo Serra—Francisco Carrió Sra. é hija—Cárlos Ruiz—Rodrigo Macea—Ignacia Sta. Maria—José Salgado—Victoriano Jaime—Francisco Bermejo—Juan M. Garcia Rico—Gustavo Fe ro—Lucio Hernandez—Ferreol Vidal—Excmo. Sr. D. Bartolomé Terreros—Adolfo Serrano—Manuel Gonzalez—Victor Fernandez—Valentin Urcullo—Eliza Torrijos—Josefa Colma é hija—María C. Bolon—Josefa Bonel y 2 lójos—Jacinto Girabat—Simon Gonzalez y Sra.—Francisco Rodriguez—Juan Lopez—José Gestal y Sra—Felipe López.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

De Matanzas gol. Amalia, pat Calafell; 48 cs. y 12 byes. id, 60 cs. jabon y efectos.
—Dominica gol. Dominica, pat. Lopez; 60 byes. azúcar.
—Ortigosa gol. Nueva Mensagera, pat. Tomás; 150 cs. id.
—Jibacoa gol. Jóven Salvador, pat. García; 55 cs azúcar y 20 cuarterolas miel.
—Arroyo gol. Especulacion, pat. Felicio; 240 tercios tabaco y 70 caballos leña.

SALIDAS.

Para Baurs bte. José Manuel, pat. Grandal; lastre.
—Tejia gol. América, pat. Coruña; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Gran Caiman (en Batabanó) gol. amer. Mary Ann, cap. Mc. Kay por Mac. Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Santander, Coruña, Barcelona y Marsella vap. esp. Santiago cap. Riveras por Fabra y Gimeno 650 byes., y 1814 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria bca. esp. J. H. cap. Garcia por Rdo. Morales.
—Liverpool berg. esp. Poll cap. Pedrazo por Beck y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar, cajas	1736
Idem sacos	2303
Idem bocoyes	1050
Miel de purga bys	...
Tabaco torcido	65
Idem torcido	52200
Cajetillas cigarros	1000

EXPORTACION.

Dia 27.

Azúcar, cajas	650
Idem sacos	...
Idem bocoyes	1814

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Gracia, de Liverpool:
80 quesos patagras } $54 qtl.
20 cs. idem Flandes }
Flora, de Amberes:
100 sacos arroz canilla..... 27 rs. @
Bismiventurg, de Liverpool:
300 quesos patagras..... $52 qtl.
Teresa, de Barcelona:
70¼ pp. vino alella..... $105 pp.
Pasages, de Pto. Rico:
59 sacos café..... $14 qtl.
Branlio y Vicente, de Progreso:
800 sacos sal gorda..... 26 y 30 rs f.
Pepe, de Barcelona:
100 cuñetes aceitunas negras..... 18 rs. uno
Teresa Elguezua, de Barcelona:
200 pp. vino Vila..... Rdo.
Santiago de Cuba, de New-York:
150 bles. harina Champion..... $3¼ uno
Chas W. Lord, de New-Orleans:
500 sacos maiz..... 10½ rs. @
Fábrica del país Modelo de Viena:
6 cs. latas galletices..... 23 rs. lata.
60 latas suelas idem..... 22 rs. id.
Almacen:
1000 garrafones ginebra Llave..... $11 uno
200 frasqueras dobles 16 frascos. $15½ una
500 garrafones vinagre..... 26 cs. uno
500 garrafones ginebra Estrella. $8½ uno.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá el 25 del corriente la polacra española **Luisa**, capitan Alsina, admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Cuba 74.—*J. Balcells y Cª* bp 1831

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes el velero bergantin goleta español **Rosario** capitan D. Fernando Cabrera, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el buen trato de costumbre. Se despacha Obispo 17 por *Antonio Serpa.* bp 1837

Para **Barcelona** directamente saldrá el 1ro 10 del próximo julio el bergantin español **Lloret** capitan Alberti. Admite un resto de carga, é impondran sus consignatarios Santa Clara 22.—*Alberti, Corbés y Cª* bp 2034

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá el dia **20 de julio** próximo la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yanes, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el buen trato de costumbre. Lo despacha su consignatario Obispo nº 17.—*Antonio Serpa.* 2024

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá el dia **25 de julio** próximo la barca española **Triunfo** capitan D. Tomás Pérez; admite carga á flete y pasajeros, á los que les dará el buen trato de costumbre. Lo despacha su consignatario Obispo 17.—*Antonio Serpa.* 2023

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington, Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York....	Sábado	Junio 28
City of Washington.	Juéves	Julio 3
City of Veracruz....	Sábado	„ 12
City of Washington.	Juéves	„ 24
City of Mérida.....	Sábado	„ 26
City of New-York....	„	Agosto 9

De la Habana.

City of Veracruz.....	Miércoles	Junio 25
City of Mérida.....	„	Julio 9
City of Washington.	Sábado	„ 12
City of New-York....	Miércoles	„ 23
City of Washington.	Sábado	Agosto 2
City of Veracruz....	Miércoles	„ 6
City of Mérida.....	„	„ 20

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus Consignatarios Mercaderes 13.

New-York & Habana
direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano

MORRO CASTLE,

E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 5 de julio á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ESPAÑA,

capitan D. Teodoro Dominguez.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de julio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª.—Oficios nº 28.

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

CAPITAN DON JUAN MAS.

Saldrá para
SANTANDER,
BARCELONA
y MARSELLA
del **8** al **12** de ***Julio*** próximo.

Admite pasajeros para los tres puntos y carga solamente para Barcelona.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán espresar el peso bruto y neto de las mercancias.

Recibirá carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas solo se firmaran hasta el anterior de los dos dias citados.

Precios de pasaje.

	1ª	2ª	3ª
Santander....$	150	$130	$50
Barcelona.....	180	150	60 } Oro
Marsella.....	190	160	70 }

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Los billetes de pasaje y conocimiento de carga se despachan calle de Paula nº 10.

bp 2015

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea la de esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea un buque se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
„ GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
„ CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
„ AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
„ PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
„ SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
„ AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
„ CUBA el dia 18 para GIBARA.
„ GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Mumlla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.,
OFICIOS 28. 1-2

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon
Santander y Bilbao.
(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto del **10 al 12 JULIO** el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. MANUEL ROMERO.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña..	1ª clase	$120 oro.
Para idem idem.....	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon...	1ª id.	125 id.
Para idem idem.....	3ª id.	42 id.
Para Santander y Bilbao	1ª id.	130 id.
Idem idem.....	3ª id.	44 id.

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—*Antonio Serpa.* bp 1928

C

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CURA..... Miércoles 4 de Junio.
MORRO CASTLE..... Sábado 14 Id.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 25 Id
MORRO CASTLE..... Sabado 5 de Julio.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles 16 Id.
MORRO CASTLE..... Sábado 26 Id

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 24 Mayo.
MORRO CASTLE..... Miércoles 4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 14 Id
MORRO CASTLE..... Miércoles 25 de Id
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado 5 de Julio.
MORRO CASTLE..... Miércoles 16 Id.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

New-York & Habana
direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano

MORRO CASTLE,

E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 5 de julio á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ESPAÑA,

capitan D. Teodoro Dominguez.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de julio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª.—Oficios nº 28.

1532

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LI^NE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sandberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA ..	Junio	19	NIAGARA....	Junio	18
NIAGARA....	„	28	SARATOGA ..	„	28
SARATOGA ..	Julio	10	NIAGARA....	Julio	9
NIAGARA....	„	19	SARATOGA ..	„	16
SARATOGA ..	„	31	NIAGARA....	„	30
NIAGARA....	Ags.	9	SARATOGA ..	Ags.	9
SARATOGA ..	„	21	NIAGARA....	„	20
NIAGARA....	„	30	SARATOGA ..	„	30
SARATOGA ..	Setb.	11	NIAGARA....	Setb.	10
NIAGARA....	„	20	SARATOGA ..	„	20
SARATOGA ..	Oct.	2	NIAGARA....	Oct.	1
NIAGARA....	„	11	SARATOGA ..	„	11
SARATOGA ..	„	23	NIAGARA....	„	22
NIAGARA....	Nov.	1	SARATOGA ..	Nov.	1
SARATOGA ..	„	13	NIAGARA....	„	12
NIAGARA....	„	22	SARATOGA ..	„	22
SARATOGA ..	Dic.	4	NIAGARA....	Dic.	3
NIAGARA....	„	13	SARATOGA ..	„	13
SARATOGA ..	„	25	NIAGARA....	„	24

Estos bermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.

Capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 5 de Julio á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guántánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 2052

VAPOR

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan G.N.J.

Este nuevo y hermoso vapor de hierro construido con todos los adelantos conocidos hasta la fecha, se espera el dia 28 del actual y saldrá el mártes 1º de julio á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.

Este vapor no tan solo atraca á todos los **muelles** de la escala, sino que lo hace en el **pequeño muelle** de la **Hacienda** en **Gibara**, como tambien lo efectua al **muelle** del **Esteron de Sagua de Tánamo.**

Circunstancia que sabrán apreciar los señores cargadores y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Mir y Cª Oficios 90.
Nuevitas, Vilanova Hno. y Cª
Gibara, Vecino, Torres y Cª
Mayarí, Vinaldells, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Aquilino Barosela.
Baracoa, Emilio Roses y Cª
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
2069 bp

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andreca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres á cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57.

bp4jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS.

CAPITAN LAVIN.

Este vapor suspende sus viajes ordinarios desde Batabanó á Santiago de Cuba y escalas, hasta nuevo aviso.—Habana 26 de Junio de 1879.—El Consignatario, —*José Luis de la Mata.*

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de sta. Teresa (Bahia Honda.)

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas.

Regresará á Bahia Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Eliseo cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. al 1ºag

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Miércoles para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Juéves.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

1532

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Únicos agentes de los anuncios de los Estados Unidos para LA VOZ DE CUBA, los señores Horacio Camps y comp., núm. 116, Nassau St. New-York, á quienes deberán dirijirse los señores anunciantes.

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO.

PARA TEÑIR EL CABELLO, BARBA Y BIGOTE.

Este gran discubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplearse.

De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas.
Se fabrica en el No. 93 WILLIAM STREET, NUEVA YORK.

PREPARACIONES DE BATCHELOR.

Grasa de Foca de Alaska

Y CREMA DE MOLDAVIA,

PARA HERMOSEAR Y CONSERVAR EL PELO.

Estas deliciosas preparaciones nunca se ponen rancidas, ni pegajosas, ni se descomponen. Dejan el pelo hermoso, suave y lustroso.

Precio Se venden en las boticas y perfumerías, y en

LA ORIENTAL, Ricla, No. 10, Habana,

donde se darán circulares descriptivas.

Tinte para el Cabello.

EL CELEBRADO TINTE DE BATCHELOR, PARA EL PELO, es el mejor del mundo. El inventor ha usado este excelente tinte durante 37 años, con beneficio para el pelo y sin perjuicio á la salud—lo que prueba que es el único tinte perfecto y verdadero. Es inocente, seguro é instantáneo. No chasquea, ni produce colores ridículos; remedia los malos efectos de los tintes ordinarios, y deja el pelo muy suave y hermoso, y de color negro ó castaño.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 27 DE JUNIO DE 1879.

CARTA DE MADRID.

Junio, 8 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Con la apertura de las Córtes ha comenzado la animacion política que siempre decae notablemente en los interregnos parlamentarios. Todos los partidos se preparan á esgrimir sus armas en la arena, los unos para presentar sus memoriales de agravios, los otros para difundir sus ideas desde lo alto de la tribuna y el gobierno para defenderse de todos ellos, más que con la fuerza de la palabra con la elocuencia de los hechos.

El discurso de la corona, que es costumbre leer en la solemne apertura de los cuerpos colegisladores verificada este año en el Senado, me hace creer, efectivamente, que el Gobierno dá ménos importancia á los debates parlamentarios y á la hábil oratoria de sus defensores que á los proyectos administrativos de que tan necesitada está la Península como nuestras provincias ultramarinas. En aquel discurso se repite una vez más que la política del actual ministerio es en el fondo la continuacion de la anterior; y á esto se reduce, por lo que toca á principios de Gobierno, la profesion de fé del gabinete Martinez Campos. Pero en cambio, habla sincera y sencillamente, sin el campanudo estilo de que suelen hacer alarde otros ministerios en semejantes casos, de los nobles propósitos que le animan para reformar la administracion y resolver de la manera más patriótica y conveniente las múltiples y graves cuestiones que se relacionan con la situacion de Cuba. Y se dá á esto tan grande y merecida importancia que el ministro de Ultramar Sr. Albacete está trabajando con extraordinaria actividad á fin de concluir los proyectos referentes á Cuba que fueron la causa primordial de la subida del Sr. Martinez Campos al ministerio. Dícese, y yo espero que así sea y los conservadores de esa Isla lo desearán con vivo anhelo, que en tales proyectos quedan á salvo los legítimos y sagrados intereses que la bandera española tiene obligacion de amparar en esos remotos climas, sin dejar por eso de hacer aquellas modificaciones que la justicia y la conveniencia general reclaman de consuno. Bien sé yo que en asuntos espinosos es algo más que difícil conciliar aspiraciones discordes y permanecer siempre dentro de los límites de la rigurosa justicia: pero del tacto y de la prudencia del Sr. Albacete debemos creer que conseguirá vencer las dificultades que se le presenten para lograr su generoso intento.

El discurso es sóbrio en las cuestiones internacionales: tal vez demasiado sóbrio. Echase de ménos un párrafo, lleno de colorido, sobre la situacion general de Europa amenazada en todas partes por las sectas revolucionarias y anti-sociales: no se recuerda el número espantoso de regicidios que hemos presenciado en poco tiempo, ni se dice, por consiguiente, cual es el propósito del Gobierno respecto de este punto: silencio tanto más de extrañar cuanto que no hace mucho el Emperador de Rusia proponia á España, como á las otras potencias europeas, una accion comun vigorosa contra el socialismo. ¿Qué razon ha tenido el Gobierno para callar acerca de una cuestion tan grave? La ignoro; pero no será razon de prudencia porque todos los gobiernos monárquicos de Europa hubieran visto seguramente con el mayor agrado que el de España hacia insinuaciones enérgicas contra los enemigos de los tronos y de la sociedad. Por añadidura, el Pontífice publicó á su tiempo una Encíclica en ese sentido, Encíclica que fué recibida con entusiasmo por la cismática Rusia y la luterana Alemania, y tengo para mí que hubiera sido de oportunidad incuestionable y del más esquisito buen gusto poner algunas palabras calurosas sobre aquel documento en lábios del Rey que por antonomasia se llama católico, y cuyos ministros se precian tambien de merecer este dictado. Sospéchome que esta omision ha debido ser hija de un descuido, porque este linaje de documentos suelen hacerse en nuestro país con ménos detenimiento del que requieren, á causa de las infinitas cuestiones de detalle que promueve la actitud siempre recelosa y malévola de los partidos de oposicion. Aún así y todo, la redaccion de esos escritos cuesta largas y empeñadas discusiones en los consejos de ministros, y se delibera uno y otro dia para elegir los conceptos ménos salientes y las palabras más incoloras á fin de no herir susceptibilidades ni de comprometerse demasiado con el porvenir. ¡Como si el verdadero instinto de Gobierno y la prudencia verdadera no consistiesen precisamente en sentar principios claros y definidos y en mostrar una firme decision de aplicarlos á la gobernacion del país!

Mas para que se vea que no les faltan á los ministerios mejor intencionados motivos para olvidarse de cosas gravísimas y distraerse con insignificancias, no hay más que señalar lo que ha sucedido en las primeras sesiones del Congreso al ser nombrada la comision de actas. Quiso, sin duda, el señor Romero Robledo demostrar que no en valde habia dirijido las elecciones desde su casa de la calle del Barquillo, y era el único diputado que se sentaba en el Congreso exornado con la aureola de la acumulacion de votos, y sea porque el Gobierno no le hubiera recibido á su llegada con los trasportes de entusiasmo que él deseaba, sea por las cesantías que el señor Silvela había extendido contra algunos romeristas, sea por cualquiera otra causa, ello es que apoyándose en el considerable número de amigos personales que él ha traido al Congreso, logró que en la comision de actas, el Gobierno sacase una minoría de seis diputados, perteneciendo los nueve restantes á los partidos de oposicion y al grupo del señor Romero, al cual llaman los políticos de buen humor *los húsares de Antequera*. Al dia siguiente, el Gobierno quiso evitar á todo trance que el presidente de la referida comision fuese un romerista, y para esto se alió con los constitucionales y dió el triunfo al señor Capdepon, afiliado al partido constitucional; pero inmediatamente el señor Romero solicitó tambien el apoyo de los sagastinos para nombrar secretario á un romerista de confianza, y los sagastinos, comprendiendo que por este lado no perdian nada, accedieron sin vacilar á la solitud del Sr. Romero y votaron al amigo de este hombre público.

Estas dos escaramuzas, que no serán, así lo esperamos, preludios de un rompimiento entre romeristas y ministeriales, porque este rompimiento, al quebrantar la mayoría conservadora, perjudicaría igualmente á unos y á otros, y sería á la postre ventajoso para los sagastinos ó para otros elementos más temibles todavía, demuestren que el Gobierno apénas puede ocuparse en cuestiones de un órden elevado, y disculpan, por consiguiente, los descuidos en que á veces incurra acerca de este punto.

Al fin el señor Marqués de Barzanallana se ha salido con la suya. Ocupa las dos presidencias que ocupaba el año anterior. Si esto ha sido triunfo del señor Cánovas y de los señores Orovio y Toreno que en el ministerio le representan, ó conveniencia del general Martinez Campos no lo sabré decir; de todas maneras, importa muy poco que ceda en asuntos de esta índole, como en el del Marqués de Molins, que se empeñó en volver á su embajada y hubo de lograrlo; lo que importa es que, mostrándose sútil y complaciente cuando se trate de personas, se muestre inexorable y vigoroso con las cosas de Gobierno y de administracion. Así, lo que le conviene es contestar á los discursos de los oradores oposicionistas como Martos y Castelar no con otros discursos más elocuentes, pues de todas estas elocuencias ningun provecho saca el país, sino con leyes de utilidad general y con afirmaciones rotundas y precisas de que en la Península y en Ultramar no se abrirá la mano á ninguna pretension que no sea profundamente patriótica y esencialmente anti-revolucionaria. Esto necesita España aquí y ahí, y con esto el gobierno del general Martinez Campos adquirirá una fuerza mil veces mayor que la que pudiera darle el apoyo de los más grandes oradores de la Cámara. Lo que no es fácil averiguar es hasta donde llega la constancia del señor Martinez Campos para resistir ó afrontar los obstáculos de las pequeñas dificultades. Si no tiene calma y tranquilidad de ánimo sufrirá grandísimas amarguras y al fin y á la postre tendrá que dejar el poder, sin necesidad de que nadie se lo quite. Esto mismo decia él anteayer en un pasillo del Senado en voz bastante alta para que le oyesen todos los que por allí cerca se encontraban. Mostrábase cansado de sostener luchas de cierta índole, como si su ánimo valeroso se sintiese empequeñecido en negocios que no sean los de la guerra en campo abierto y á la luz del sol. Esto, sin embargo, puede muy bien ser un desahogo de la impresion del momento, sin ulteriores consecuencias, porque demasiado sabe el general Martinez Campos que una vez aceptados ciertos compromisos, no hay más remedio que seguir adelante de la mejor manera posible para no perder el prestigio adquirido en los campos de batalla y perjudicar de rechazo los altos intereses que se tiene obligacion de defender á toda costa.

Excuso añadir que de resultas de esas manifestaciones de cansancio del general Martinez Campos los constitucionales han abierto nuevamente el pecho á la esperanza, y se creen los únicos herederos posibles de la situacion, porque, segun ellos, la influencia del señor Cánovas es muy escasa en palacio, y por más que pudiera contar este hombre público con la mayoría de las Cámaras el efecto que haría en el país esta vuelta tan repentina al antiguo ministerio, no favorecería nada absolutamente á la seriedad de nuestro sistema político. Si esta manera de discurrir de los constitucionales tiene ó no algun fundamento, quédese al buen juicio de mis lectores. Por mi parte, me abstengo de comentar..... lo que en realidad no necesita comentarios.

Los periódicos ilustrados y los escaparates de los libreros y fotógrafos han puesto á la vista del público el retrato de la archiduquesa de Austria Doña María Cristina Deseada Enriqueta de Raniero, á quien se supone prometida de nuestro augusto Soberano, segun tuve ocasion de decir en mis correspondencias anteriores. La figura de la archiduquesa y su espresivo y bien delineado rostro tienen un atractivo particular. Aunque no basta un retrato para juzgar ni aún de la belleza esterior de una persona, yo de mí sé decir que la archiduquesa me parece profundamente simpática y de una inteligencia nada comun. Acerca del matrimonio, se sigue guardando absoluta reserva y solo alguna que otra vez se advierten síntomas como el de la exhibicion del retrato. Tengo para mí que este enlace seria recibido por el país con verdaderas muestras de adhesion y simpatía, porque la casa de Austria dejó en España muy buenos recuerdos y los pueblos no olvidan fácilmente lo que en otro tiempo amaron. Además, en las actuales circunstancias, España debe buscar aliados para atender á las necesidades del presente, y cuando Inglaterra y el Vaticano se entienden para lo que pueda suceder, y sucederá sin remedio, en Francia é Italia, próximas á terribles sacudidas, y el príncipe de Bismark busca el apoyo del centro católico del Reichstag, y vá cediendo á las instancias del Pontificado, y Rusia se prepara tambien á las eventualidades del porvenir, cargado de miasmas sociálistas, bien es, que España, teniendo en cuenta sus tradiciones, su significacion en el mundo religioso y su nunca desmentido entusiasmo por la vieja bandera monárquica, busque en la católica casa de Austria el refuerzo que tal vez necesite dentro de poco, si no ha de ser olvidada en ciertos solemnes momentos, más cercanos quizás de lo que nos imaginamos.

Grecia y Turquía siguen mirándose de reojo y es imposible que no acaben por venir á las manos. Esto renovará la cuestion de Oriente, mal zurcida en el tratado de Berlin. Renovarse la cuestion de Oriente y surjir las demás cuestiones, la de Austria é Italia, la de Francia y Prusia, la de Rusia é Inglaterra, será todo uno, y si en esa gran borrasca nuestro país permanece aislado y oscurecido, el Norte de Africa se escapará de entre nuestras manos y no tendrémos ya esperanza de volver á ocupar en Europa el rango de potencia de primer órden á que debemos aspirar.

V.

Discurso del Presidente del Senado en la primera sesion.

"Señores senadores: Breves palabras tendré que dirigiros hoy al ocupar el sillon de la presidencia.

Han pasado cuatro legislaturas en las que hemos podido apreciarnos mutuamente, y en todas ellas he tenido que agradecer al Senado que, con su mesura, su elevacion de miras y el patriotismo que han brillado en las discusiones, me haya hecho casi fácil el por sí naturalmente árduo y difícil desempeño de los grandes deberes que este puesto me impone.

Sí; tengo la mayor satisfaccion en reconocer que de todos los lados de la Cámara, de los ministeriales como de los de la oposicion, he recibido pruebas de simpatía, de deferencia, que no olvidaré jamás, merced á las cuales he podido corresponder en parte á la confianza de S. M., que repetidas veces me ha honrado con la presidencia de este alto cuerpo colegislador.

A mí vez he procurado probar la sinceridad de mis propósitos, de mantener á todos los señores senadores en el libérrimo uso de sus derechos; propósito que cumpliré en ésta como en las anteriores legislaturas, para merecer vuestra cooperacion, que me es indispensable y que os ruego y espero que me otorgueis.

Hemos entrado en un período de paz, y por consecuencia, de reorganizacion y de mejoras en todos los ramos que constituyen la administracion y el gobierno del país.

Un nuevo ministerio que continuará la política del que le ha precedido, tiene que proporcionar las ventajas que la Nacion espera, como feliz resultado de la terminacion de nuestras luchas armadas y de las cuestiones constitucionales ó de otra índole que hasta ahora han absorvido nuestra atencion.

Hay que procurar enérgicamente que España entre de lleno en el camino que siguen los pueblos modernos, que disponen de un crédito público que hace posible toda grande mejora, toda difusion de bienestar, todo aumento de poblacion y con él de las fuerzas nacionales, y además, señores senadores, terminada la guerra de Cuba tiene que realizar como hombre de Estado, el que tanta gloria adquirió allí como hombre de guerra, las exigencias de la opinion y las dificiles modificaciones que la organizacion social de aquel país necesita.

Empresa es esta que requiere toda vuestra sabiduría, toda vuestra prudencia, todo vuestro patriotismo, y al ocupar por primera vez estos escaños, los representantes de aquella importantísima parte de la España ultramarina, sin duda alguna se persuadirán, por la naturaleza de vuestras deliberaciones, que deben tener á orgullo el pertenecer á una nacion que, si ha dado pruebas de virilidad en la lucha, las dá de magnanimidad y sentido político al obrar libremente por consecuencia de su victoria.

Siempre ha sido grande España por sus sentimientos, y yo espero que lo presente no ha de disminuir lo pasado, contribuyendo á ello muy mucho esta alta Cámara, que tanta influencia puede tener en la prosperidad de nuestra patria y en la gloria del reinado de Alfonso XII."

Nombramientos.

La *Gaceta* de Madrid, correspondiente al dia ocho del corriente ha publicado los reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Puerto-Príncipe á D. Manuel Antonio Palacios; presidente de Sala de la misma á Don José María Martos; fiscal á Don Manuel Savall, y magistrados de dicho tribunal, á Don Antonio Corzo, Don Nestor Santala, Don Angel Currós y Don Enrique Copeiro del Villar.

El plano de los muelles.

Tenemos á la vista el plano de los muelles de la Habana, segun las reformas propuestas por el Inspector de los mismos, señor Cuervo Arango. Es un minuciosísimo trabajo debido al inteligente jóven D. Froilan Diaz.

El plano contiene los muelles "Número 5 de Voluminoso" y "Número 6 de San Francisco," con sus columnas numeradas con dos números de órden: uno correlativo general que tiene su existencia en el muelle "Número 1 de Caballería" y otro particular de cada uno de los dos departamentos.

La numeracion de estas columnas constituye la base de todas las operaciones de los muelles, pues los barcos atracados frente á los mismos muelles y amarrados á los correspondientes argollones toman el número de las columnas á las cuales dan frente, siguiendo el mismo órden las lanchas que traen las cargas de los vapores en la bahía.

Para que la vigilancia del resguardo pueda ser fácil, dominando todos los servicios que tiene á la vista, se consignan en el plano, en los mismos huecos, ocupados por los barcos y lanchas, frente á las respectivas columnas en que se hallan atracados, el número del registro, el del manifiesto, el aparejo del barco, en nombre, procedencia, capitan, cargamento, dia que entró en puerto, dia que atracó al muelle, nombre del aduanero que lo custodia, y por fin, la marca y el color de la pintura conque se han de señalar todos los bultos.

Siguiendo este mismo órden, en los huecos ocupados por las lanchas, que como se ha dicho, traen carga de los vapores, se detallan de los mismos el número de la lancha, su nombre, patron, tren de la casa á que pertenece, el número correlativo de las lanchas con carga del vapor de que procede, el nombre de éste y el puerto de donde viene, dia de descarga en el muelle y 1.er 2.o ó 3.o de las lanchas que descargan en el mismo muelle en el propio dia, registro del vapor, manifiesto del mismo, dia, que entró en el puerto, aduanero que lo custodia y por último la marca de recibo con el color de la pintura. Estas mismas descripciones se hacen en las tablillas que cada uno de los barcos y lanchas tienen frente á las columnas del muelle en que se hallan. Para mayor inteligencia se copia literalmente la tablilla número 2 que se halla colocada en la columna nº 296.

Número 300.—Lancha "Josefa," patron Pereira, tren de Zaldo.—4.a lancha del vapor americano "Saratoga".—Procedencia Boston.—2.o dia de descarga en el muelle y 1.a lancha que descarga en el mismo muelle en este dia.—Registro del vapor 3.500, manifiesto 3470.—Entró el domingo 2 de Enero.—Aduanero que la custodia, Perez.—Marca de recibo 1.a, 2.a, 1.a con pintura roja.

En el centro del cuadrilongo que comprende cuatro columnas y que sirve para determinar la carga que en ellas se deposite se ha de colocar otra tablilla en analogía á la que se acaba de copiar, en la cual se dirá el dia en que empezó á depositarse allí la carga, el barco de que procede, con todas las demás circunstancias que hagan no dudar de su verdadera existencia, así como el nombre del vista que la reconozca y el dia en que tenga efecto.

Frente á estos mismos muelles por la parte opuesta están las oficinas de reconocimiento de Voluminoso, la Inspeccion de la Aduana, el Destino San Francisco, la Jefatura del Resguardo, las oficinas del mismo cuerpo, la entrada á los almacenes de la aduana, las oficinas del departamento de visita, el almacen de averías, el destino de la machina y la casilla de reconocimiento de equipajes.

En la parte esterior de la reja figuran en el mismo plano la gran plaza de San Francisco, el ex convento del mismo nombre ó sea la Aduana, así como tambien la administracion general de Correos y la Comandancia general de Marina.

Tambien se dejan ver frente á la misma plaza de San Francisco el Hotel Europa, la gran fábrica de tabacos y cigarros del señor Don J. M. Zumalacarregui "El Símbolo de La Paz", la azucarería de los Sres. J. Estrada y Compañía, el almacen de víveres de los Sres. Fargas Gili y Compañía, Correos Trasatlánticos de los Sres A. Lopez y Compañía, consignatarios señores M. Calvo y compañía, almacen de víveres de los señores Nonel Labrada y compañía, almacen de víveres de los Sres. Giral y compañía, azucarería del Sr. C. P. Aleman, tasajería de los Sres. Otamendi y compañía, almacen de víveres de los Sres, Marcos Goicochea y compañía, depósito de aguardiente de los señores Otamendi y compañía, casa importadora de los señores Chia y compañía, la puerta principal de la aduana, confitería "La Marina," el archivo general de la Isla de Cuba, tasajería de Barraqué y compañía, café "El Pueblo," Fonda de José Cerdá, panadería "El Correo Nacional," almacen de víveres de los Sres. M. Sanchez y compañía;

Con todos estos antecedentes consignados en dicho plano, sin que dejen de constar tampoco la hermosa fragata de guerra "Almansa" que enarbola la insignia de capitana, así como "El Dique," bien se deja comprender, que, no solo los funcionarios del cuerpo del Resguardo estarán en condiciones de poder dar razon cierta, segura é instantánea de todo cuanto existe en los muelles, hallándose en el mismo caso el Inspector de los mismos, sino que cualquiera persona que sepa leer, con dichos planos á la vista, tendrá un guia seguríslimo para obtener tan ventajoso resultado, como aquellos empleados, por mas que no tenga práctica alguna de los referidos muelles, así como podrá conocer cuantos edificios, casas de comercio y demás establecimientos figuran en este interesante plano.

Ferro-carril de Sahara.

Entre las numerosas obras de estudio, para dar á la colonia francesa de Africa un desarrollo notable, figura, en primer término de los la línea férrea que, partiendo de uno de los grandes puertos mediterráneos de la Argelia, deberá atravesar todo el desierto de Sahara, llegar á Tombouctou y al Niger, y prolongarse muy probablemente, hácia el Oeste hasta San Luis del Senegal.

El establecimiento de este camino ha suscitado ya bastantes controversias, y no hay una persona notable, de las que se ocupan de aquella colonia, que no haya emitido su opinion sobre el particular. Vamos á exponer el estado de la discusion de este asunto, que interesa á España casi tanto como á la Francia misma.

La idea de atravesar el Sahara por medio de la locomotora pertenece á M. Duporchel. Este eminente ingeniero, inspirado por los resultados que podrian obtenerse con la construccion de semejante vía, se dedicó á su estudio, registrando mapas y documentos, y ha formado el presupuesto completo del coste de la obra. El trazado, establecido segun las mejores indicaciones que han podido suministrar los exploradores, parece irreprochable; pero como sucede en casi todas las cuestiones argelinas, es en Paris, y en un sillon, donde se ha estudiado el asunto.

Los gastos se han evaluado en 400 millones de francos, cifra muy baja si se considera la longitud del trayecto; sin embargo, hay que reconocer que algunos elementos no entran en el coste kilométrico sino en pequeñas proporciones; las obras de tierra son muy reducidas; la adquisicion de terrenos enteramente nula, excepto sobre pequeñas fracciones del recorrido; la mano de obra se obtendrá á bajo precio, porque se utilizarán los negros del Soudan, los Mzabitas, etc.; pueblos que se darán por muy contentos con ganar algun salario. Quizas sea esto un comienzo de civilizacion y de fijar en aquel suelo un gran número de negros, que vengan del centro del país para trabajar en la vía. Francia encontraria, ademas, una feliz ocasion de hacer sentir su influencia y extenderse sobre toda la vasta region del Niger.

Si se examina el trazado más ventajoso, aparecen numerosas opiniones. Tres puntos de partida se proponen: Orán, Argel y Philippeville. El primero debe eliminarse, á causa de la obligacion, para partir de dicha ciudad, de pasar por el territorio de Tafilete, cuya posesion pretende tener el emperador de Marruecos.

El trazado partiendo de Philippeville reune incontestables ventajas. Su primer tronco existe ya entre el mar y Constantina, y sirve á numerosas aglomeraciones escalonadas de distancia en distancia: Batna, Biskra, Tuggrat, Onarga y le Goleah, donde se confunde con el trazado que fija á Argel como punto de partida.

El trazado de Argel es preferible á los precedentes, porque parte de la capital reconocida é incontestable de la colonia francesa, y porque pasa por Laghouat, de la que se habla desde ahora para hacer una especie de capital militar del Sahara argelino, y que ciertamente está llamado á hacerse importante.

De El Goleah, el trazado que parece adoptarse en cuestion es el que patrocina M. Largean, y que este desgraciado explorador queria explorar por sí mismo, es decir, el que pasa por Ain-Calah y la série de los cuarenta y cinco oásis que él ha descubierto, segun las noticias que le habian suministrado los indígenas.

A partir de Tombouctou, el ferrocarril, para ser completo deberá remontar el Niger hasta Sego y dirigirse enseguida por el valle del Senegal hácia San Luis ó Dakar, sobre el Océano Atlántico.

Una de las grandes ventajas que militan en favor de la construccion completa de esta inmensa línea es la que ha señalado M. Soleillet. Este explorador ha hecho notar que, cuando esta vía se haya ejecutado, será el camino más corto para dirigirse á Méjico y á toda la América Meridional, á Cayenna, Rio-Janeiro, Buenos-Aires, etc. Los viajeros y las mercancías, tomando en San Luis el ferrocarril de Argel, estarán en París en ménos de seis dias, ó sean tres y medio para recorrer 5,000 kilométros de ferrocarril, y uno y medio de Argel á Marsella y veinte horas de Marsella á París, miéntras que necesitan doce dias continuando su viaje por mar á Burdeos.

Si los franceses no ponen muy pronto manos á la obra, es de creer que los ingleses ó alemanes se les anticipen y establezcan una línea competidora, ó aun se sustituyan enteramente á ellos. Hoy dia su atencion se dirige á las regiones de los grandes lagos, que parecen más seductoras, pero podrian muy bien reanudar dentro de poco el estudio del proyecto del doctor aleman Gérard Rholfo, que ya ha propuesto construir una línea cuyo punto de partida estaria en Trípoli, y que alcanzaria el Soudan por el lago Tchad.

"Estando Trípoli, dice, igualmente distante de Barcelona, de Gibraltar, de Marsella, de Trieste, de Smirna y de Alejandria, á las grandes naciones que poseen estos puertos es á las que corresponde formar una Compañía internacional para construirlo y explotarlo."

Pero los franceses en general, son poco entusiastas por los países lejanos; se encuentran bien en su casa y les gusta permanecer en ella. Acaso no se equivocan; pero lo hacen á costasde su influencia; y, á ménos que ese ferrocarril encuentre su Lesseps, es probable que permanezca indefinidamente entre cartones.

CARGOS SUELTOS.

Al gacetillero de *El Diario de la Marina* le ha parecido muy digno de aplauso el discurso que el señor Cortina pronunció el sábado último en la vecina capital.

Y opina que el señor Cortina es todo un orador, á despecho de los que le hemos criticado hasta ahora, y de muchos que no le han criticado.

A tal tribuno tal admirador.

Por respeto al *candor* de ese gacetillero no copio aquí la moraleja de una fábula de Iriarte, que viene muy á pelo.

Dicho sea con permiso de *La Discusion*, que es la única autoridad en materia de pelos.

Todas las calamidades son invasoras.

El señor Cortina lleva su prodigiosa oratoria á todos los centros políticos, literarios y científicos de la isla.

Y no falta algun gacetillero que le elogie.

Un roto para un descosido.

He recibido una carta en la cual me pide un caballero á quien no conozco, que confiese que él es incapáz de quedarse con dinero que no sea suyo.

Confesado y autos.

Ese caballero tomó por lo sério una broma inocente

Yo supuse el caso del billete de 1.000 pesos, no porque creyera que los empleados del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro fueran capaces de quedarse con un solo centavo que no les perteneciera, sinó por poner de relieve lo disparatado del anuncio, en el que se advertia al público que no habia "obligacion de devolver cambio."

Ménos susceptibilidad es lo que hace falta, y más sentido comun.

Una *quisicosa* de *El Eco de las Villas*:

"No sabiamos que la bachillera Voz fuese dada á andar por los cuarteles,"

"Pero ¿y el cabo?"

"No me *jaga* usted cosquilla
Que me pongo colorá."

Se dará un buen hallazgo al que le encuentre la gracia.

Más de *El Eco*:

"Si en España hay mucha hambre, podemos enviar un poco de la que tambien hay por acá."

Esto se llamaría llevar hierro á Vizcaya.

El Eco me llama *feo* y á *El Triunfo simpático*.

¡Que envidia debe tenerme *El Triunfo*!

Apoya *La Reforma* á *La Discusion* en aquello de que un mono no puede ser judío.

¿Se convence *La Discusion* de que dijo un disparate?

Dice *La Reforma* de Colon:

"Esto y otros motivos no ménos poderosos y que están en la conciencia pública, *ha* hecho que el engranaje de la rueda comercial que dá impulso al movimiento mercantil del pueblo cubano, se haya roto arrastrando en su caida á cuantos de ella se hallaban asidos y de ella dependian, resintiéndose como era de esperar todas las clases sociales."

Ni el demonio desprenda esta madeja.

Reprueba *El Triunfo* que se censure con burla á los poetas *natalicieros*, marcando versos sobre la tumba porque escriben tanto sobre los padres.

En primer lugar no siempre se escriben esos *versos* sobre una tumba; y aunque así fuera, lo ridículo no dejaria de ser ridículo porque estuviera escrito sobre todas las tumbas del mundo.

Esa costumbre dá pésima idea de la cultura del país, y debe desterrarse por todos los medios que á nuestro alcance estén.

Por lo mismo que es respetable el móvil que impulsa la pluma de esos desdichados y sagrado el sentimiento en que se inspiran, debemos impedir que aquel les lleve hasta el ridículo, y que sea vaciado en tan grotescos moldes.

De *La Discusion*:

"El Banco Español no puede soportar el horno."

"Por el humo."

—Tampoco *La Discusion* puede soportarlo. Por el calor.

Despues de anunciar que el Sr. Saladrigas tiene ya la boca abierta, agrega:

"¡Qué Sr. Saladrigas!"

"Dicen que será capaz de comerse al Sr. Galvez."

"Por comerse la Gran Cruz."

—¿Y continuará el Sr. Galvez escribiendo manifiestos en el estómago del Sr. Saladrigas?

Es poco una cruz, el Sr. Saladrigas debiera comerse muchas cruces.

En su estómago hay muchas sepulturas, y cada una necesita su correspondiente cruz.

¿A qué no se come el Sr. Saladrigas la cruz verde de la calle de Mercaderes?

Cuando el Sr. Saladrigas se haya comido al Sr. Cortina, éste hará lo que las ranas en la laguna.

Asomará la cabeza por la boca del Sr. Saladrigas para pronunciar discursos.

Ahora se reparten en España condecoraciones de la pluma de pavo real.

¡Ojalá le dieran una al Sr. Márquez Sterling!

A ver si se lo comia el Sr. Saladrigas con pluma y todo.

El Sr. Storling presiente que le han de dar esa condecoracion.

El sabe que el corazon no le engaña.

Por eso intentó desplumar los pavos del Banco.

Para procurarse insignias.

Don Progresito se sube á mayores.

Está publicando una série de artículos, con el rubro de *Gobierno de los disidentes*. Viene á ser un plan de gobierno autonómico en Cuba.

El cuento de la lechera, pero con el cántaro ya roto.

El que era Director de *La Reforma* de Colon, ha pasado á Sagua á dirigir *La Luz*.

Con su presencia ha coincidido la invasion de los cangrejos en aquellos campos.

Dos calamidades á un tiempo. ¡Pobre Sagua!

A la señora ó señorita Tulia, que dirije cartas á *La Discusion*, le parece muy bien que las jóvenes vayan al Liceo á oir disertar sobre la atraccion sexual de las plantas y de los animales.

Si alguien, delante de una hermana mia, se atreviese á abordar tal tema, lo despediria á punta piés, por mal educado.

Cuestion de gustos.

A *El Triunfo* no le agradan las sensacionales del *Progreso* de Guanabacoa.

Figurénse ustedes lo que sucederá á los que no sean de la familia!

NOTICIAS VARIAS.

En la sesion celebrada ayer por la Junta Municipal de la Habana se acordó aumentar en $ 300 la partida consignada en presupuesto para escuelas municipales, á fin de que pueda abonarse á Dª Francisca Gisper de Marquez maestra de escuela, la diferencia de sueldos y gastos de material que resulta á su favor por haber sido ascendida por el Gobierno Superior á la categoría de término, la escuela que sirve dicha profesora.

Las aguas del Pó se están engrosando todavia. En el distrito de Mirandola se han inundado 13,000 hectáreas y 500,0000 quintales de granos, 600,000 de forraje, y 5,000 cabezas de ganado han quedado destruidas. Se teme tambien que Adda sea inundado.

Ha habido tempestades de granizo en Italia.

El ex-celador del barrio del Cerro, D. Juan Valdés Subieta, nos ha exhibido documentos por los cuales se demuestra que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos, pues únicamente se le ha negado la solicitud que hizo para entrar nuevamente en el cuerpo de policía.

El inspector del Asilo de San José, no desmaya en su propósito de trasladarlo á un lugar más sano y adecuado, y al efecto ya está en tratos para tomar con dicho objeto una de las dos casas que se le han presentado.

El vapor correo americano *Chase* saldrá de Nueva Orleans para ésta, con escala en Cayo Hueso, mañana sábado 21, segun avisa de sus consignatarios los señores Lautou Hermanos.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha concedido exencion por cinco años de contribuciones al potrero Soledad, de Dª Felipa Umalcin, situado en la jurisdiccion de Santa Clara.

Publicado en la *Gaceta* del 13 del actual, el Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General que determina las especies de moneda en que han de verificarse los pagos de todas las contribuciones, impuestos y rentas del Estado, á partir desde 1º del próximo mes de julio; el señor Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ha tenido por conveniente disponer que la citada resolucion se haga extensiva á partir desde la fecha indicada, á todos los pagos que por cualquier concepto hayan de hacerse á los fondos municipales.

El vapor correo americano *Morro Castle* que debió salir de Nueva York el miércoles 25 del corriente, no lo ha hecho hasta el dia siguiente juéves, segun parte telegráfico recibido por sus consignatarios los señores Lautou Hermanos, Mercaderes número 13.

Varias viudas se quejan del olvido en que as tiene el Sr. Director General de Hacienda en el pago de los haberes que perciben; pues ya se les deben cuatro meses y aún no saben cuando cobrarán.

Esta mañana entró en puerto el vapor español *España*, procedente de Cádiz y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 42 pasajeros, entre ellos el Excmo. Sr. Brigadier D. Bartolomé Ferreos, un Capitan y tres Alféreces de infantería.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha mandado se suspendan las fiestas que se habian concedido celebrar por ocho dias en el Calabazar.

Una caldera del vapor *Orpheus*, que se preparaba á salir á Koeningsburg reventó el 17 del corriente, causando la muerte de varias personas en el puerto de Stettin, donde se hallaba anclado. No se sabe todavia el número de muertos, pero se han recogido diez cadáveres.

El Excmo Sr. Gobernador General se ha servido autorizar á Don Gustavo Buchtenkirchen para que desempeñe como interino el Vice-Consulado de Alemania en la ciudad de Trinidad, durante la ausencia del propietario D. Cárlos Tehode.

Por denuncias recibidas en la Direccion de Hacienda, al llegar el vapor "Saratoga" á nuestro puerto se constituyó á bordo el Subdirector de Hacienda, acompañado de otros empleados, con objeto de confrontar la carga con la confesada en los manifiestos.

Ignoramos el resultado final.

En la Direccion general de Hacienda se han recibido del Ministerio de Ultramar las siguientes resoluciones.

Aprobando con el caracter de interino el nombramiento de oficial 5º Contador de la Colecturía de Rentas de Sancti-Spíritus hecho á favor de D. Rafael Riontero.

Id. con id. de id. el id. de id. de la id. de Remedios á favor de D. José Ruiz.

Id. con id. id. de id. el id. de oficial 2º Tenedor de libros de la Aduana de la Habana á favor de D. Lino Salazar.

Id. con id. id. de id. de oficial 4º de la Aduana de Cienfuegos á favor de D. Fernabe Bergés.

Desestimando la instancia de D. José Antonio Lopez en solicitud de que se aprobase el nombramiento que hizo el Gobernador General de acuerdo con la Comisaría Regia para el destino de jefe de Negociado de 3ª clase del Tribunal de Cuentas de esta Isla.

Reclamando varios documentos de los huérfanos de D. José Pellijero de Lama Alcalde Mayor de la Habana.

Manifestando que durante la enfermedad de D. Vicente Torres, Interventor de la Ordenacion de Pagos de este Ministerio, se encargue de dicha Intervencion el oficial de Secretaría D. José Mompou.

Traslado de la comunicacion dirijida al Ministerio de Hacienda á fin de que la Tesorería Central admita al habilitado de este Ministerio D. Arturo Piera el ingreso de 15,604 pesetas 82 centavos en concepto de reintegro de parte del desfalco del ex-habilitado D. Juan de la Viña y que procedan de remesas de esta Isla cobradas indebidamente por dicho Sr. Viña.

Admitiendo la dimision del Cónsul de España en Veracruz, D. Fernando Useleti de Ponte.

Remitiendo instancia de D. Miguel Uria Zorznondo proponiendo la venta al Estado de una finca titulada "Península de Sabinal" y que se forme el oportuno espediente.

Declarando cesante al oficial 1º de la Ordenacion de Pagos D. Francisco Pulgaron.

Manifestando respecto á la reclamacion de D. Benito Mencia contratista de suministros á los operarios de obras públicas, se haga el pago segun las disposiciones porque se satisfacen todos los créditos que gravan al Tesoro de esta Isla.

Real decreto disponiendo rija para el presupuesto de 1879-80 el de gastos é ingresos de esta isla de 1878-79, aprobado por Real decreto de 4 de Abril último con las alteraciones introducidas por los decretos de 18 de Abril y 16 de Mayo último; asimismo regirá en la isla de Puerto-Rico durante el ejercicio de 1879-80, el presupuesto general de ingreso aprobado por el Decreto de 24 de Julio de 1878.

Dictando reglas en la formacion, empleo y liquidacion de los presupuestos de las provincias de Ultramar así como en el trámite y aplicacion de los créditos supletorios y extraordinarios.

Traslado de Estado sobre las gestiones de los refinadores de azúcar en Lóndres para suprimir las primas que dan otras naciones á los exportadores de este artículo.

Traslado de la comunicacion dirijida al Ministerio de Marina sobre reintegro al Tesoro de Puerto-Rico del quebranto que sufren los giros de esta isla para atenciones de buques de guerra.

A consecuencia de los fuertes aguaceros que cayeron en el dia de antier fueron inundadas la mayor parte de las casas de la calzada del Monte, entre la del Matadero y Puente de Chavez, por hallarse tupidos tres ojos del citado puente, pero afortunadamente no hubo que lamentar accidente alguno sinó la pérdida de los muebles de algunos vecinos, que se vieron precisados á desalojar sus habitaciones.

A consecuencia de un espediente instruido por el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños, para la provision por concurso de la plaza de médico municipal y forense de dicha villa, declarada vacante por acuerdo de la citada corporacion, tomado en 7 de Marzo último, el Excmo. Sr. Gobernador General, al desestimar el citado acuerdo, de conformidad con el dictámen emitido por el Excmo. Consejo de Administracion, se ha servido resolver, de acuerdo asimismo con dicho alto cuerpo consultivo, que si bien por los artículos 71 y 74 de la ley municipal vigente, se confiere á los Ayuntamientos la facultad de nombrar y separar á los empleados y dependientes que perciben sus sueldos de los fondos municipales, no la

con que están colocados, y mas bien parece un depósito de traviesas de madera, que receptáculo de trigo.

Jamás mezclan el trigo con la cebada, ni esta con las demás sustancias que han de servirles de alimento durante el invierno. Aprecian mucho las migajas de pan que depositan con particular cuidado, y se guardan tales y tantas etiquetas entre sí estos pequeños animales, que ofrecen notable ejemplo de sociabilidad á los humanos.

Como es sabido, durante el estío, y más principalmente á la entrada del otoño, las hormigas salen á hacer la recoleccion. Sucede á veces que tienen que ir á buscar sus provisiones á grandes distancias, y como pudiera ser fácil que no encontrasen sus viviendas al regresar con sus abastecimientos, idean un ingenioso modo de no perderse.

Caminan á la ventura una tras otra, con objeto de hacer una fila lo más larga posible; una vez que la que marcha al frente encuentra provisiones hace alto, y frota con su parte posterior la cabeza de la que le sigue, ésta á la tercera y así sucesivamente establecen comunicacion, casi instantánea en toda la línea.

Enteradas las hormigas de la novedad por este aviso, sale otra fila encargada de sustituir á la primera, que regresa por el camino que le va trazando la que viene á sustituirla y así continuamente van llevando provisiones á sus almacenes.

Con mucha frecuencia suele acontecer que el objeto que ha de ser conducido por una hormiga pesa más de lo que permiten sus fuerzas ¡entónces se acerca á una compañera y se frota con ella, lo cual indica que necesita su auxilio, y ambas se favorecen hasta llevar su cargamento á los almacenes.

Sin embargo, jamás una hormiga se decide á pedir auxilio sin estar persuadida de que no le bastan sus fuerzas para maniobrar sola; si el objeto es grande, para persuadirse de si podrá conducirlo tiene un método tambien muy ingenioso; da una vuelta completa á su alrededor con objeto de apreciar su extension; en seguida se sube sobre él, y si la longitud de su cuerpo es menor ó igual que la del objeto que ha de ser conducido, desde luego puede por sí sola trasportarlo; pero si por el contrario, es mayor, solicita en seguida auxilio.

La entrada de sus granetos es ordinariamente vertical. Entre las hormigas se establecen dos secciones; unas que podremos llamar *obreras*, que están encargadas de trasportar los abastos; y otras, *distribuidoras*, que dentro de los almacenes tienen la mision de colocarlo y distribuirlo en los diferentes depósitos. Las obreras, al llegar al agujero de entrada, abandonan el objeto trasportado á su propio peso; y las distribuidoras lo colocan donde respectivamente le corresponde; pero acontece muchas veces que el agujero es menor que el trasporte, y entónces todas las distribuidoras, por la parte interior de su vivienda hacen heróicos esfuerzos para introducirlo y tiran de él con gran denuedo. No siempre consiguen su propósito, pues ocurre muy amenudo que el objeto resiste y las hormigas trabajan inútilmente. Una vez persuadidas de la ineficacia de sus esfuerzos, comienzan otra faena si el objeto puede ser dividido, reduciendo á pequeños fracmentos que le hacen disminuir de volúmen; pero si por el contrario es duro no tienen más remedio que agrandar el agujero, para lo cual empiezan á escabar las paredes, y muchas veces la para ellas enorme mole, obedeciendo á la fuerza de la gravedad, cae precipitadamente arrastrando en su marcha á las infatigables trabajadoras.

Concluida la recoleccion, las hormigas tapan la entrada de sus viviendas con tal arte, que es muy difícil, á quien no esté acostumbrado á observarlas, averiguar dónde estuvo la entrada. Tan inteligentes insectos no son, como otros, asustadizos, lo cual es una gran ventaja para el observador.

El doctor Bramaleti ha podido notar que son muy aficionadas al queso, y es admirable la actividad que demuestran cuando se las presenta ocasion de hacer provisiones de este alimento. Por nuestra parte diremos que no nos estraña tanto esto como la facilidad con que se comunican la noticia, pues no parece sino que poseen un lenguaje tácito en sus frotaciones mútuas.

Una de las muchas veces que dedicamos nuestra atencion á observarlas, queriendo persuadirnos de la exactitud de las opiniones del Dr. Bramaleti sobre este punto, aislamos con un papel á una hormiga trasportándola á una distancia razonable de su vivienda: en seguida desmenuzamos un trozo de queso con objeto de facilitar al insecto su trasporte, pero en vez de tomar alimento, la inteligente hormiga marchóse á conferenciar con sus compañeras, á las cuales frotó, paseándose entre todas ellas, concluyendo por tomar el camino que ántes traia, seguida por toda una colonia de hormigas, que pronto limpiaron el suelo de las migajas de queso.

Esto parece indicar que, á su manera, todos los animales tienen un lenguaje mudo, por medio del cual se comunican y se entienden con suma facilidad. Hace algun tiempo fuimos testigos del siguiente hecho: conversábamos amigablemente á la puerta de una farmacia con el dueño del establecimiento, á tiempo que un perrillo faldero, más distraido de lo que debiera, fué atropellado por un carruaje. El resultado de ese fatal lance fué quedarse el pobre animal con una pata fracturada: dando lastimeros ahullidos el pobre perro se dirijió á la botica, y el compasivo doctor, que debió entender la pretension del animal, le entablilló la pata y despidió al herido, no sin antes pasarle la mano por el lomo.

El doctor no se volvió á acordar de tal suceso, pero cual sería su asombro al observar un mes despues que el famoso herido entró en la botica dando amigables saltos y conduciendo á una señora que manifestó al farmacéutico su agradecimiento por la acertada cura, mostrando grande empeño en satisfacerle sus honorarios.

Hasta aquí nada tiene esto de particular, por que lo raro, lo verdaderamente curioso fué que á los pocos días el falderillo aquel, penetró en la botica acompañado de otro perro que habia sufrido identica desgracia, y con tristes ahullidos indicó al boticario su triste compañero. El doctor le curó tambien, y durante muchos años estuvo recibiendo la diaria visita de sus protegidos, que indudablemente creian de su deber manifestar su reconocimiento al filantrópico doctor.

Santiago Arambilet.

Nuestra Señora de Lourdes.

Relacion nominal de las personas que al recibir el ejemplar de la Rogativa que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo de la Iglesia que se construye en el Cerro á la citada Vírgen.

Suma anterior	$ 5481 40
Dª Isabel Pedroso	17 --
Sres. Paez, Manzanedo y Cª	6
D. Narciso Fors	1
Dª Ana María Castillo de Plazaola	3
.. Juana Solá de Sarroca	1
.. Josefa de Cárdenas	2
Sr. Ldo. D. Pedro Martin Rivero	5 --
Dª Ana Mª B., viuda de Monserrat	4 50
.. Candelaria Moré	3
.. Cármen Cavez	3
.. Manuela Quintana	3 --
.. Isabel A. de Madan	3 --
.. Ana Pirez de Garavito	3 --
.. Lorenza Gil	2 --
.. María Alvarez	2 --
Por conducto de la Sra. Dª María Ignacia Arrastia de Urquiaga.	
Dª Eugenia Cruz y familia	12 --
Dotacion del ingenio *Dos Hermanas*	11 25
Dª Teresa Diaz y Diaz	10
.. Filomena Gonzalez de Diaz	10
D. Fernando Gonzalez	10
Dª Carolina Dueñas de Diaz	5 --
.. Merced Gonzalez de Dueñas	5 --
.. Josefa Dueña	5 --
.. Tomasa Dueña	5 --
Señorita Rafaela Gonzalez	5 --
Dª Angela Gonzalez de Dueña	5 --
La niña Carmelina Diaz de Dueña	5 --
D. Castor Fernandez	5 --
.. Francisco Alcina	5 --
Dª Rita Gonzalez de Diaz	3 --
Señorita Consolacion Arrastia	3
Dª Mariana Santos	2
Una devota	5 --
Dª Luisa Martinez de Soto	1
.. Teresa Romeros	1
D. Pedro Martinez	1
.. Manuel Camacho	1 --
.. Justo Carmona	1 --
Dª María Ignacia de Arrastia de Urquiaga	15 --
Suma	$ 5702 15

NOTA.—El Sr. D. Lucio Saenz ha donado y remitido á la fábrica para ayudar al costo del techo, setecientos piés tabla de tea y trescientos de pino blanco.

OTRA.—El dueño de la cantera *La Criolla* ha facilitado para la obra quinientos ladrillos.

Habana 25 de junio de 1879.—*Manuel Perez Delgado.*

(Continuará.)

GACETILLA.

Muerte de un criminal.—Desde Diciembre del año próximo pasado, en cuya fecha desertó del presidio Cayetano Esquivel ó por otro nombre Francisco Cotorena [á] Chencho, venia cometiendo en union del conocido por el *Guajiro* crímenes sin cuento, ya robando á mano armada en esta ciudad, ya asesinando ó saliendo en cuadrilla por los campos, habiendo últimamente secuestrado á una niña de catorce años, vecina del barrio de San Lázaro y á otra de 19 años de La Lisa y disponiéndose á ir á Matanzas á ponerse al frente de una partida de criminales.

Desde su evasion del presidio, la policía le siguió la pista lo mismo que á su compañero, inútilmente, y aunque en várias ocasiones lo tuvo bastante cerca, siempre logró burlarla.

Hace próximamente cinco dias, que el inspector del octavo distrito puso en conocimiento del jefe de Policía que la jóven secuestrada se hallaba en una casa de Luyanó, en vista de lo cual esta autoridad con muy buen acuerdo, dispuso se vigilase la casa, pero que no se sorprendiese, pues se sabia que el bandido habia salido en cuadrilla á cometer robos.

Avisados de su regreso por el inspector del 8º los de los distritos tercero y cuarto, se personaron esta madrugada, acompañados de várias parejas de órden público en Jesús del Monte, rodeando la casa donde el bandido se ocultaba y tomando otras disposiciones encaminadas á evitar una evasion.

La circunstancia de tener la casa tres salidas y la astucia de Chencho hacian necesarias toda clase de precauciones. Afortunadamente estas fueron tales, que no hubo escape, y pronto el bandido se encontró en manos de la policía, y libres las jóvenes secuestradas, siendo inmediatamente conducido aquel á la Inspeccion del octavo por el Inspector Recio y una pareja de órden público.

No muy satisfecho sin duda el criminal, con la idea de que tenía que volver á presidio, hizo por el camino un esfuerzo sobrehumano para escaparse, intentando saltar una zanja, pero el órden público disparó sobre él, cayendo muerto instantáneamente, pagando así con su vida los horribles crímenes cometidos.

Para que nuestros lectores tengan una idea de lo que era Chencho, y por consiguiente del servicio que acaba de prestar la policía con su actividad y celo, bastará referirles que entre las infinitas causas que tenía abiertas, una de ellas era por haberle abierto el vientre á una de sus queridas para extraerle el feto.

Tamaña monstruosidad horroriza, y apénas si se concibe la existencia de séres que tengan tan pervertido el sentido moral y se dejen dominar por las más bajas y repugnantes pasiones hasta tal punto, que no llegan á diferenciarse en nada de las bestias más feroces, ni dan muestra alguna de que tienen un alma destello de la Divinidad.

Apénas ocurrió el suceso, se presentó en el lugar del mismo el Sr. Jefe de Policía y el Fiscal de órden público que instruyen la correspondiente sumario.

En Albisu.—El domingo se pondrá en escena el patriótico drama de gran espectáculo, en cinco actos "Pelayo en Covadonga."

En él que tomarán parte las señoras Muñoz de Torrecillas, y Miranda, y los señores Canto, Torrecillas, Morales y otros artistas bien conocidos del público de esta capital.

Con objeto de que esta obra salga con toda propiedad se han pintado varias decoraciones y entre ellas la vista de Covadonga.

Al final del 5º acto aparece Pelayo triunfante en Covadonga precedido de una gran marcha.

En obsequio á la señora Muñoz de Torrecillas actual empresaria, el dueño del salon de patinar suspenderá á las ocho ese entretenimiento.

Deseemos á los artistas buen éxito.

Gran baile campestre.—Como ya hemos anunciado, mañana sábado tendrá lugar si el tiempo no lo impide, un gran baile campestre en los salones de los baños del Vedado, destinándose sus productos á favor de los fondos de la iglesia en construccion del citado caserío.

Sabemos que hay repartidas gran número de invitaciones entre las más distinguidas familias de esta capital y las que se encuentran de temporada en dicho poblado.

Los billetes familiares se venden á *cinco* pesos y los personales á *dos*, estando encargados de su espendio los Sres. Galvez, Muralla esquina á Aguacate, Casimiro Delmonte, redaccion de *El Triunfo*, Lopez Muñoz, Neptuno, plateria "El Compas," Ramon Miguel, Vedado, Benito Posada, San Ignacio, Recaudacion de Atrasos, y en esta Redaccion.

Del resultado de este baile no hay que dudar, atendido el objeto á que se destina su producto.

Se arreglará un cuarto que servirá de tocador á las señoras, y además estará á disposicion del público un bien surtido ambigú.

Habrá carritos del Urbano á las doce, una y media, y al finalizar el baile, el cual dará principio á las nueve de la noche, y en caso de lluvia despues de las tres de la tarde, se suspenderá el sarao hasta el dia siguiente. Si despues de la citada hora salieren de San Juan de Dios las coches del Carmelo con banderolas, significará esto que el baile se efectuará.

¡Será un suceso!—Hemos oido hablar de un proyecto que está llamado, si se realiza, á hacer que cesen de convertirse en lo sucesivo las calles de la ciudad, desde las once de la noche en adelante, en focos de infeccion, en arroyos de aguas pestilentes.

Venga cuanto antes la realizacion.

Pregunta y respuesta.—¿Qué es morirse? pregunta muy serio un carísimo colega. A eso pueden muy bien contestarle los pacientísimos lectores que saben soportar y echarse al coleto sus diez columnas de lectura. ¡Vaya que sí pueden contestar esos mártires!

¡Quien fuera rana!—El tiempo continúa en lluvias y cada dia nos regalan las nubes dos y tres chaparrones, amen de alguna tronadá como la de anteayer que á los más guapos puso los pelos de punta. Los que conocen la Habana saben, que algunas de sus calles se trasforman en verdaderos torrentes y que se suspende toda circulacion por algunas horas.

Estamos mejor que queremos.

La Paz.—Con notoria desgracia actua la compañía Jordan en aquel bonito coliseo. Anoche, tercera representacion de *En el seno de la muerte*, apénas habia cien personas. A la hora precisamente de la funcion cayó un aguacero de padre y muy señor mio.

¡Qué delicia!—Por individuos desconocidos fué apaleado un cochero en el mercado provisional de Tacon. El paciente es vecino de la calle de la Marina.

Volaverunt.—Unos ochenta y cinco pesos billetes y sesenta y ocho en chapas á más de varias prendas de ropa que una pupilla de una casa de la calle de Aguiar habia dejado en un escaparate al marcharse, por haberse disgustado con la señora.

Como al regresar á la casa encontró la jaula pero no los pájaros, entró á la policía del referido suceso.

¿Estamos en carnaval?—Con un nombre supuesto estafó ayer un jóven una porcion de objetos al dueño de la camisaría titulada el Louvre.

La máscara este año es lector muy general.

Timeamus.—Está visto que ni en la *purgatoria* (cárcel) hay tranquilidad, pues ayer un sujeto infirió á otro una herida, valiéndose de una chaveta.

Como los políticos.—Por una garantía, y no constitucional, sinó de dinero, riñeron dos vecinos de la calle de Santiago, del barrio de Pueblo Nuevo.

El uno exija garantía al otro por el alquiler de una posesion.

Resultado final, la garantía quedó en suspenso, como contece á amenudo en la política, y los interesados en el asunto, heridos.

Fué herido.—Un moreno vecino de la calle del Vapor, por un bodeguero de la misma, fué herido gravemente en el brazo derecho.

Despues de ser remitido el paciente al hospital y quedar detenido el agresor, se comenzaron las *diligencias sumarias*.

Tino le valió.—Aunque el comer es para vivir, ayer un infortunado dependiente de una tienda de la calle de La Amistad falleció mientras estaba comiendo.

Parece que le ahogó desde largo tiempo una enfermedad, orígen de su muerte.

Accidente desgraciado.—Por efecto de haberse caido una rueda de esos aparatos que nos *arrastran* por cuarenta centavos, infirió su conductor una fractura en la pierna derecha.

Ultima novedad.—La moda ha trazado ya sus primeros figurines del estío; la falda ceñida de pliegues largos, tomados de las túnicas griegas que hasta ahora se han usado, comienza á ser sustuida por las faldas más anchas y con bullones del gusto de la corte de Luis XV. Estos trajes en que domina el *panier*, no favorecen á las señoras que con los años han visto aumentar la redondez de sus formas, y son más á propósito para las jóvenes, y sobre todo para las delgadas.

Lo que decididamente queda es el vestido corto á no ser para bailes grandes, y la casaca con ó sin chaleco.

El saten y el cachimir quedan en los trages de verano, sobre todo para los adornos en que se combinan con el *moiré*. Las sombrillas nuevas son todas rayadas, mereciendo más aceptacion aquellas en que se combinan el azul y el paja, el grano de oro y la crema; los puños, como los de los bastones, suelen estar formados por cabezas de gallos, de caballos ó de perros.

Las flores estan muy boga, y aún en los trages de calle está muy admitido llevar un pequeño *bouquet* en el pecho. Estos *bouquets* deben ser de flores naturales, pues las contrahechas están en completa decadencia, á no ser para los sombreros.

Los encajes pueden aprovecharse para adornar vestidos ó para hacer fichus que se anudan con lazos y con flores.

Las corbatas se hacen de muselina de la India, muy largas y muy anchas, por delante se sujetan con un garn nudo y caen hasta la cintura guarnecida con un encaje plegado.

El peinado se modifica y vuelve á usarse la raya en medio de la frente, y el pelo un poco levantado, reuniéndose en un *chignon* poco voluminoso. Los cabellos postizos están muy en desuso, y es preferible lucir el cabello natural, aunque sea escaso, á sobrecargar el peinado como otras veces.

En sombreros hay una variedad infinita, y las señoras de buen gusto deben consultar más á lo que les favorezca que á lo que se lleva generalmente.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Para el domingo 29 de junio.—Funcion extraordinaria que la Sociedad gallega de instruccion y recreo "La Festiva:" "Suma y sigue."—"El que nace para ochavo."—"La Malla."—A las 8:

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Nadie se muere hasta que Dios quiere."—Baile.—A las 9: "Fausto."—No hay baile.—A las 10: Segundo acto de la misma.—No hay baile.—A las 11: "Los carboneros."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

LA REGENERACION.

Esta fábrica de cigarros situada en **OFICIOS 56** ofrece al público un tabaco de primera clase, y un cigarro hecho á máquina con una perfeccion tal, cual la mano de hombre no puede imitar.

El dueño de esta fábrica invita á los mecánicos y á los amantes de los adelantos de la industria, á que pasen á ella á ver funcionar estas máquinas, cierto de que saldrán complacidos de la inspeccion que hagan.

bp 1871

AVISO IMPORTANTE.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con el establecimiento de ropas **El Pensamiento** que estaba situado en la calle de la Muralla núm. 70 hoy trasladado á la de Neptuno núm. 66 esquina á San Nicolás, con el nombre de **El Porvenir**, pasen á liquidarlas ántes de el dia 10 de Julio próximo.

Trascurrido dicho plazo me veré en la necesidad, de aquellos que no hayan liquidado su cuenta citarlos por medio de los periódicos para que efectuen su pago.

bp 2014

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, rectificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que tanto al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tambien boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que se salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana.

Retratos de todos los tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

D. CIRCUNSTANCIAS.

Periódico Político y Literario.

DIRIGIDO POR **D. J. M. Villergas**

É ILUSTRADO POR **D. V. P. de Landaluze.**

Este periódico se dá á luz todos los domingos, constando de 6 páginas de lectura y 2 de caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION: En la Habana por un mes **$1-50** B. B. y en el interior **$5-25** B. B. por un trimestre.

La correspondencia puede dirigirse á nombre del Director, calle de Compostela núm. 109, esquina á Muralla.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1880

Belleza perpetua.—¡Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. El bello sexo piensa unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que, estan debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.

315

IMPORTANTISIMO.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

Dueño é inventor del cigarro ***Especial Pectoral de Berro***, convencido que sus marcas se han falsificado, hace saber al público en general y sus numerosos consumidores en particular las PRINCIPALES diferencias entre la FALSIFICADA y la LEGITIMA, no obstante ser distintas en un todo reconociéndolas minuciosamente siendo en general el trabajo de la FALSIFICADA más ordinario y más gordo, que el de la LEGITIMA.

En las marcas *falsificadas*, arriba de la palabra ESPECIAL hay tres líneas onduladas, bien destacadas de las letras de la palabra y del adorno de más arriba, mientras que en las *legítimas* solo hay 2 líneas igualmente onduladas y destacadas. Debajo de la misma palabra ESPECIAL hay una sola línea ondulada y destacada, en la FALSIFICADA y en la LEGITIMA existen 2 líneas tambien onduladas y destacadas.

En el círculo de la marca, encima de la Y del centro, el rasgo que tiene la *falsificada* está en forma torcida ó culebrilla y en la *legítima* está en forma de un medio círculo, así como tambien los dos rasgos que hay sobre la palabra ***Habana*** al final del mismo círculo, en la *falsificada* son sumamente GRUESOS, á la vez que en la *legítima* son notablemente mas FINOS.

La firma, ó sea el fac-símile de *Pedro Ant° Estanillo*, en las marcas *falsificadas* son más gordas las letras y finales, así como en la *legítima* son más delgadas.

El palo de la *P* de la misma firma, en las *falsificadas*, no toca ni llega á ninguna de las letras de la palabra FUERTE, miéntras que en las *legítimas*, el expresado palo está unido á dicha palabra FUERTE en el medio de la E y R.

Suplico, pues, á los numerosos ***Fumadores***, de mis cigarros, tengan bien presentes las diferencias que dejo esplicadas á fin de que no sean engañados con cigarros de muy mala calidad envueltos en marcas que se han hecho queriendo imitar á la mia, debido al crédito más grande que en la isla de Cuba ha alcanzado nunca marca alguna de cigarros, como el que disfruta mi ***Legítima y Verdadera*** marca, por la superioridad de las picaduras que pongo en ***Mis inmejorables cigarros***.

No descansaré un momento hasta encontrar á los *falsificadores* de mi marca, para lo cual he puesto por dilijencia cuantos medios son necesarios, á fin de conseguir llevar ante los Tribunales á los que así procedan criminalmente para que sean castigados rigurosamente, como lo marca la ley.

Puedo asegurar á mis consumidores que no hallarán cigarro alguno de mala calidad con mi verdadera marca.

Habana, 24 de Junio de 1879.—*Pedro Antonio Estanillo.*

2011

Pedid el SOZODONT,

si quereis un dentífrico—como es probable—que os proteja los dientes del desaliento, y los ponga blancos. El SOZODONT esta en voga entre las profesiones, que mas que nadie tienen que descubrirlos —por ejemplo, la dramática y la musical. Es el favorito especial del bello sexo que por lo regular trata de presentarse siempre con los mayores atractivos. Con el SOZODONT se logra dar deliciosa fragancia al aliento que es por cierto un *desideratum* de las personas de gusto refinado.

12

Crónica Religiosa.

SABADO.—Santos Plutarco y Papias, mártires.

En la persecucion que excitó el emperador Severo contra los cristianos, y como estos dos santos citados y como dichos santos eran las personas más conocidas en Alejandría, fueron los primeros que prendieron.

Orígenes les visitó en la prision, varias ocasiones para exhortarlos á la perseverancia, y los acompañó hasta el lugar del martirio, que consumieron con esmas heróica constancia.

El celo de Orígenes en esta ocasion por poco le arrebata la vida, pues la familia de dichos santos que á tan pagados la arrebataban la muerte de ellos porque decian que los habian perdido.

Además se mencionan los Stos. Irenio, Benigno, obispos; dos Serenos, Heráclides, Eron, Raida Potamion, Marcela, Argimiro, todos mártires. Leon II y Paulo I, papa.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En San Felipe la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las cuarto: En casi todos los templos la misa mayor es cantada.

Misas rezadas de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9 casi en todos los templos. En San Felipe la misa mayor á las 8 con sermon; en la Catedral de 11 á 12, en el Monserrate, la Merced y en el Santo Cristo de 10 y 12, en Santa Teresa de 11 en Catalina, de 11 á 12 en el Espíritu Santo de 10 y 12, en el Santo Angel de 12, en San Francisco de 10 y 12, en el Cerro de 10 y 12, en Santo Domingo de 9 y 12.

Guadalupe.—Continúa en dicha parroquia la adoracion al Divinísimo de 8 á 9 de la noche, la entradas por la sacristía para los hombres solos.

Procesion.—La del Circuiar á las 5½ de la tarde despues de las preces de costum, y de aquí vá á Guadalupe.

Córte de María.—Dia 29: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo y en Guanabacoa á Nra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final, por el eterno descanso del alma de la

Sra. Dª Antonia Pelligero de Bango,

(fallecida en Asturias el 27 de abril último)

y los que deseen aplicarle por el alma de la

Srita. Dª Mercedes Pelligero y Serrano,

(fallecida en esta ciudad el 23 de mayo próximo pasado),

podrán presentarse en la iglesia de Nuestra Señora de Belen respectivamente en los dias 27, presente mes, y 28 del [illegible], de 7 á 9 de la mañana, donde recibirán la limosna de tres pesos billetes.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 26 de junio de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 82	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	24 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	20.87	14.56	15.96	16.48
Humedad relativa	.90	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	2 30	0 57	0 40	2 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en metr. por 1	2 287	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30.00
.. mínima	23.9	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Cracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	1	.....	2	.....
Stratus	1	.....	1	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	2	.....	.....	.....
Cirro-stratus	3	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	2	.....	.....
Total de nublados	6	6	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla al SE á 6 h mañana.—Llovia con relámpagos y truenos á 2 h 20' tarde.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: El Sr. Coronel Comandante del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Juan Ampudia.

Visita de Hospital: Regimiento Caballería del Príncipe.

Capitanía General: Segundo de Artillería Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	67	1206 75	á..80 rs	63
Nov. tejanos	57	855	á..70 ..	.....
Bueyes	21	420 60	á..65 ..	.....
Terneros	62	434 00	á..95 ..	.....
Total	207	2915		63

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 40 ..	..
Novillos tejanos	Masa	á 50 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..
Bueyes	Masa	á 50 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..
Terneros	Masa	á 60 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 40 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en esto dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	95	110	330	....	M. á 100 C. á 120	134
Carneros	.....	.....	34	45	....	100 á 110	65
Chivos	.....	.....	7	9	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 70	.. ..
Costillas	á 70	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 26 de junio de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

En bien de la humanidad, ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que usted tan dignamente dirije al siguiente comunicado, y por lo que le anticipa las gracias S. S. S. q. b. s. m.

La fiebre amarilla ó vómito negro que tantas víctimas causa en la presente estacion, diezmando á la mayor parte de los peninsulares y extranjeros que arriban á estas playas, puede asegurarse que tiene en el Elixir balsámico del Dr. D. Juan Vazquez, médico de número de la Beneficencia municipal de Madrid, y autor de dicho bálsamo con un específico poderoso para combatirla.

He sido testigo de la aplicacion que de él se ha hecho con feliz éxito en los casos siguientes: en un criado mio que desahuciado por los médicos facultativos que le asistian, y sin esperanza alguna de salvacion, le devolvió la vida el referido *Elixir balsámico de Vazquez*, consiguiendo su completo restablecimiento á los diez dias y dedicándose á sus tareas ordinarias sin ulterior novedad.

Otro tanto presencié en la aplicacion que del citado *bálsamo* se hiciera en un asistente del Sr. Coronel del Regimiento de Caballería del Príncipe, D. Juan Martos, cuyo asistente se encontró en estado de gravedad y por último he tenido noticias de otras curaciones llevadas á efecto con la administracion de tan maravilloso medicamento, cuya propagacion debiera ponerse en planta por sus beneficos resultados.

Habana, 27 de Junio de 1879.

2055

CALABAZAR.

Salon de Santa Teresa.

GRAN BAILE DE TEMPORADA.

Domingo 29 de Junio.

SAN PEDRO.

En vista del brillante éxito obtenido la noche de San Juan, el baile de ***San Pedro*** promete quedar tan lucido y animado como el primero.

Orquesta de JUAN DE DIOS, dirijida por **Raimundo Valenzuela.**

TRENES EXTRAORDINARIOS.

SALEN DE CRISTINA	REGRESAN DEL CALABAZAR
á las 7 30 mts. noche	A las 4 de la madrugada.
.. 10	

En caso de mal tiempo ó lluvia habrá coches en el paradero del Calabazar para llevar las familias al salon del baile.

Al Calabazar la noche de **San Pedro.**

bp 2020

DIRECTORIO COMERCIAL.

C.

Cabrigas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 73.
Camino, Cuesta y comp., San

SOLICITUDES.

Maestro de 1ra. enseñanza.

Se necesitan dos para un colegio en esta capital. Informará D. Angel Perez Bedel, mayor de la Universidad. 1878

A los padres de familia.

Un jóven, profesor de alguna práctica y director que ha sido de un colegio y últimamente profesor de las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, se ofrece para dar algunas lecciones á domicilio, San Rafael 123 informarán. 1968

Se solicita una morena de alguna edad para criada de mano. Bernaza 30, bajo. 1675

Se solicitan alquilar cuadrillas de negros, para los trabajos de un ingenio situado en la jurisdiccion de Colon, tomándolos por el término de un año ó mas tiempo y pagando el importe de sus alquileres mensualmente con toda puntualidad, dándoles muy buen trato y esmerada asistencia. Impondrán de 11 á 4 de la tarde en la calle de la Habana nº 85 esquina á Lamparilla. 1962

Se desea encontrar un jóven ó señor de edad, para que pase al campo, próximo á esta capital á hacerse cargo de la educacion de tres niños de una casa particular, siempre que reuna las cualidades que se exige para su desempeño. Darán razon Oficios núm. 28. 2003

Caballo de tiro.

Se compra uno que sea bueno y en proporcion. Crespo 33. 2011

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de Lamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2019

TAPASTE.

En el camino que va del punto titulado Jamaica al dicho pueblo, se venden dos y cinco octavas caballerias de tierra colorada llana sin una piedra y de tan buena calidad para tabaco, maiz, frutos y demas, que entre el honrado vecindario se conocen por El Riñon del partido, cerradas y con seis divisiones, tienen un cuadro de café, platanal y naranjo nuevos potentes y dulces, palmas y otros árboles, fábricas del siglo pasado, tejadas y poco fértil. Esta en la Habana Calzada del Monte 531 6 en los mismos terrenos bodega La Campana daran razon. 1996

UN INGENIO CENTRAL.
SE VENDE.

Por no poderlo asistir su dueño, en gran proporcion, con su dotacion de esclavos y chinos de primera y segunda contrata, ó sin ellos, preparado para hacer una buena zafra, y con buenos colonos, aperado de todos los elementos para hacer mil bocoyes excelente máquina, dos trenes jamaiquinos, fábricas nuevas, potrero para la boyada, con un rio que le circunda, y en condiciones de sacar de dicha finca buen producto la persona que lo asista cual corresponde, se halla á un kilómetro del paradero del ferro-carril de Amarillas, calle de Cuba nº 61. En Cárdenas los Sres. Bernudez, Ferro y cp. y en Colon D. Luis Martinez informarán, y se advierte que es un buen negocio por que su dueño está dispuesto á realizarlo pronto siempre que el comprador ofrezca las garantias que son consiguientes en un negocio de esta clase. 1998

Por ausentarse para la Península su dueño se vende la fonda Egido 73, en la misma daran razon. 1964

En el Cerro.

Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

BUEN NEGOCIO.

Para el que quiera establecerse con poco dinero, tendrá utilidad, se vende una antigua y acreditada relojeria en el mejor punto de la Habana Obispo 67, con existencias ó sin ellas.

Al público: se realizan todas las existencias de este establecimiento sin reparar en precios, hay un gran surtido de cronómetros, repeticiones á minutos, segundos independientes, relojes de Assman, de Girad, Lucien Duvi &c. El que tenga que recoger alajas y cuentas en favor ó en contra de este establecimiento, puede verificarlo en todo el presente mes de Junio por ausentarse su dueño. 1828

Se vende un bote de tingladillo con 27 pies de eslora, 8 pies 7 pulgadas de manga y 3 pies 8 pulgadas de puntal.

Otro bote tambien de tingladillo con 25 pies de eslora, 7½ de manga y 2 pies y 10 pulgadas de puntal.

Ademas: 15 grilletes de cadena de 1⅜ pulgadas de diámetro propia para buques de gran porte ó para fondear un boya que sirva de muerto. Hierro colado y dulce y dos anclas de 55 y 65 piles de largo con 17 pulgadas de diámetro propias para palos de goleta. En el escritorio de la Empresa de los correos de las Antillas, Oficios 68 impondrán. 2051

Se vende en Guines la mitad de la casa que viven los Sres. Lloveres y Cª situada en la calle Real. Informará D. Antonio Boffil en San José de las Lajas. 2005

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesctot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armonium, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

PIANOS.
Luis B. Casas,
106, OBRAPIA 106.

Pianos nuevos de **Pleyel** y **Boisselot fils** en alquiler con y sin derecho á la propiedad, materiales de pianos, métodos, guia-manos &c. &c. bp 1716

AVISO.

Se vende una vidriera ó kiosco en buen estado, propio para colocar en una esquina rincon. Informarán, Rayo 39, carpintería. bp 1705

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

AVISO.

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos y piso principal de la calle de Riela nº 18 frente al Palo Gordo, este último propio para una oficina ó escritorio. En la misma informaran. 2021

OBRAPIA 68.

En casa de familia se alquilan varias habitaciones se exigen y se dan referencias en caso necesario y pueden verse á todas horas. 1997

Se alquila,

en $30 oro que vale 34, la casa calle del Cármen nº 50; es buena, de azotea, con 6 habitaciones, de mampostería, para una estensa familia. La llave está en la esquina de esta calle con la calzada del Monte, café de la India. El dueño vive calle de San Ignacio nº 44. 1965

Los espaciosos y ventilados bajos de la calle de la calle de Acosta 111, con sala de mármol, cuatro cuartos, agua de Vento, gas, saguan y caballeriza para dos bestias. En precio modico. 2006

Para la temporada.

Por estar esta, algo avanzada se dá casi en la mitad de su alquiler, una hermosa casa en Arroyo-Naranjo, Obispo 14 tratarán. 2016

Se alquilan los entresuelos y los bajos de la casa calle de Acosta nº 17. 2013

VENTA DE ANIMALES.

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo criollo alazan, pintado de 7½ cuartas de alzada, de 4½ años de edad, macho de tiro, sano y sin resabios, es de figura poco comun; se puede ver á tpdas horas. San Miguel núm. 212. 2000

PÉRDIDAS.

En la calle de Dragones entre Zulueta y Monserrate se ha extraviado en la tarde del lúnes 16 del actual una cartera conteniendo tres pesos en billetes de Banco y la cédula de vecindad de D. Ramon Fernandez y Migués. Al que entregue dicho documento al mencionado señor, en la capitania del Puerto, se le gratificará generosamente. 1920

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas v su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.** —J. A. BANCES. 829

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.

Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen ardor, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

EL SIBONEY.

ESPECIAL FABRICA DE CIGARROS.

GERVASIO 182.

Los que hace esta fábrica son de la mas superior picadura fuerte de Vuelta-Abajo y de excelente papel blanco, de trigo, pectoral, hilo y los especiales de BREA tan solicitados por los fumadores.—**Larrea.** bp 2022

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

COCOS.

Se venden 3000 matas de cocos nacidos, calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 1874

Al público.

Habiendo trasladado mi establecimiento de camas y colchonería las tres B. B. B. de la calle Obispo 90 á la de O'Reilly 74 entre Villegas y Aguacate, lo participo el público en general y á los amigos en particular, en la seguridad de que los que nos honren con su confianza, encontrarán un completo surtido de todo lo concerniente al ramo—los precios serán más módicos que en otras parte como lo tiene acreditado la profesía de las tres B. B. B. BUENO, BONITO y BARATO.—*Rafael Linde* 1884

OJO.

Por tener que ausentarse su dueño, se rematará el Domingo próximo el establecimiento de tienda mista, situado en la calle del Mamey esquina á San Ignacio, con todas sus existencias, armatoste y moviliario. Regla y junio 27 de 1879. 2050

AVISO AL PUBLICO.

Casilla de carne LA BARATA

SITA

en el mercado de COLON núm. 14.

Sabiendo el que suscribe que el público no goza de los grandes beneficios que hoy obtienen los espendedores de carnes en el matadero á consecuencia de la muchaa existencia de ganado del país y extranjero, se ha resuelto abrir dicha casilla para que el público pueda disfrutar de dicho beneficio y para el efecto ofrece las carnes á los siguientes precios:

Ternera superior	á 50	cts.	libra.
Vaca ó novillo	á 40	id.	id.
Pechos y tentillas	á 30	id.	id.
Puerco	á 60	id.	id.
Carnero	á 50	id.	id.
Hígado	á 50	id.	id.
Sesos y lenguas	á 70	id.	uno.

Los restaurants, hoteles y todo marchante que lleve de 15 libras para arriba, á 9 pesos 50 centavos arroba.

Los pagos serán al contado.

La venta se abre al público desde el dia 28 del corriente, á las 5 de la tarde.

Habana, junio 28 de 1879.—Antonio Rodriguez. 2057

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

ELIXIR BALSAMICO DE VAZQUEZ.

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

Remedio seguro para el tratamiento y curacion de la Fiebre Amarilla ó VOMITO NEGRO.

La esperiencia de muchos años confirman sus buenos resultados.

Su mayor triunfo y éxito maravilloso lo obtuvo en Alicante en la epidemia de **Fiebre Amarilla de 1870.**

Preservativo poderoso contra la **Fiebre Amarilla en las Antillas.**

DULCIFICADOR DE LA SANGRE.

Atempera y modifica los humores.

Su uso, durante dos años ha preservado mas de **doscientas personas** de la terrible enfermedad.

Fiebre amarilla ó Vómito Negro.

PRUEBESE EN TODOS LOS CASOS.

Puntos de venta.

Madrid.—Borrell Hnos., Puerta de Sol 5 y 7.
Habana.—La Central, Droguería, Lobé y comp. Obrapia 33 y 35.
Farmacia La Reunion, José Sarrá. Teniente-Rey.

NOTA.—A cada pomo acompaña un prospecto que esplica la manera de usar el *Elixir Balsámico de Vazquez.* 2056

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas tosas que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de ahogo, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para tenir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata, ni su ncia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, bastante favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más astuto, para aparecer más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

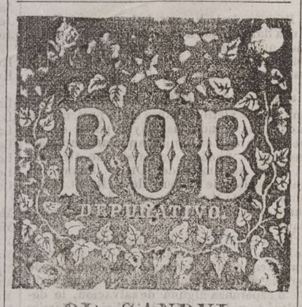

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Ecuatuatos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal cenéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gangrenosas, corrosivas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del hígado, etc., y cuantos proceedan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, quconceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta ED. IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,

BELFOY CHAUMERY Y Ca.

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganla y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; afecaciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad **Mr. GUYOT,** de París, **LE INVITAMOS** por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

LA FAVORITA.
Establecimiento de Peluquería y Perfumería.

Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY,** por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como lo prueba la adjunta tarifa: Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes;* uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos;* una barba *cincuenta centavos,* cortar el cabello *cincuenta centavos,* y un peinado suelto *veinte y cinco centavos;* lavar la cabeza *cincuenta centavos;* es decir, el que toma un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además trasmisible el billete ó papeleta á otra persona, esceptuando las de color.

La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de pelo, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.

LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares distintos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con 1 auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas tosas antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts.
-- landanizado	75	--
-- cloroformizado	75	--
-- landanizado cloroformizado	1 00	--

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1.50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones, &c. &c. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torrugueta, químico farmacéutico en Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, e han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Ocega.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Montes.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Berrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Belondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Albur.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Prócido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubruil.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canale.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildastegui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel F. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	D Manuel de Salazar
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.

DE MAQUINARIA.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas á u serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

11 O-REILLY 51.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

Máquinas de Singer

A $35 BILLETES.

¿Grandiosa rebaja de precios? Máquinas de SINGER la última reforma, primer premio en la Exposicion de París, se venden á **$35** con tupé; son las mismas que vendíamos el año pasado á CIEN PESOS, ligera como ninguna, velocidad nunca vista, sus puntadas son 1999 por minuto, con la aguja mas fina cose una tabla de un dedo de grueso. Tambien tenemos de la Gran Americana, Maravilla de Wilson, New Home